



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

# El español en Estados Unidos

**Alumno/a:** Cristian González Jiménez

**Tutor/a:** Elena Felú Arquiola

**Dpto.:** Filología española

## **Resumen**

El presente estudio muestra la compleja situación diacrónica y sincrónica del español en Estados Unidos como lengua difundida a nivel social, político y económico. Igualmente, ofrece información y reflexión sobre la planificación y política lingüísticas estadounidenses y se ponen de manifiesto los prejuicios lingüísticos de algunos estadounidenses frente al español hablado en su país.

**Palabras clave:** Estados Unidos, español, historia, actualidad, política y planificación lingüísticas, prejuicios lingüísticos.

## **Abstract**

This study shows the difficult diachronic and synchronic situation of Spanish in the United States as a defunded language at the social, political and economic level. It also, offers a deep knowledge about US linguistic planification and policy as well as it reveals the linguistic prejudices of some US citizens about the Spanish language spoken in their country.

**Key words:** United States, Spanish, history, nowadays, language planification and policy, linguistic prejudices.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	4
3. EL ESPAÑOL EN EE.UU.: PERSPECTIVA HISTÓRICA.....	5
3.1. Historia externa de la presencia española y el español en EE. UU.....	5
3.2. La doctrina Monroe y la conquista del Oeste.....	9
3.3. El español patrimonial y vestigial y el español importado.....	12
3.3.1. El español patrimonial.....	13
3.3.2. El español vestigial.....	17
3.3.3. El español importado.....	19
4. EL ESPAÑOL EN EE.UU.: PERSPECTIVA SINCRÓNICA.....	21
4.1. La situación actual del español en Estados Unidos.....	21
4.2. Conciencia lingüística del español en EE. UU.....	30
4.3. Política lingüística en EE. UU.....	31
5. CONCLUSIÓN.....	37
6. BIBLIOGRAFÍA.....	38

## **1. INTRODUCCIÓN**

El español es la segunda lengua más hablada en Estados Unidos. Cuenta con 60 millones de hablantes y desde siempre ha levantado muchísimas discusiones, tanto es así que varios especialistas diseñaron dos nombres similares y, al mismo tiempo, diferentes para describir este fenómeno lingüístico dependiendo si lo consideraban estrictamente una lengua importada sin raíces en EE.UU. o si lo consideraban una lengua tan estadounidense como el inglés. Los nombres son “El español en Estados Unidos” y “El español de Estados Unidos”, respectivamente. Sin limitarnos en la definición de este fenómeno lingüístico, lo cierto es que el español es una lengua en auge en Estados Unidos y si bien durante varias décadas fue quedando en el olvido por parte de las generaciones más jóvenes que abrazaban el inglés, en las últimas décadas esto ha ido cambiando hasta tal punto que el español en ciertos estados de Estados Unidos está teniendo cada vez más una presencia mayor en la esfera de la vida pública tanto a nivel político como económico. Todo esto se debe al enorme aumento de la población hispanohablante en el país norteamericano, algo que es considerado por algunos como un suceso inaceptable que origina diferentes prejuicios lingüísticos heredados de la Segunda Revolución Industrial.

La estructura del trabajo consta de dos partes bien diferenciadas: la primera trata la historia del español en EE.UU. desde su llegada en 1513 hasta la actualidad, haciendo también una diferenciación conceptual entre el español patrimonial de los Estados Unidos y el importado; la segunda aborda la situación actual del español en EE.UU. tanto desde el punto de vista político y social como económico.

## **2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

Los objetivos principales de este estudio son los siguientes: en primer lugar, profundizar en la situación histórica del español en Estados Unidos desde su llegada en 1513 hasta la actualidad para explicar empíricamente que el español de Estados Unidos no es una lengua importada, sino una lengua con mucha historia y con mucha responsabilidad económica y política en el país norteamericano; en segundo lugar, analizar la planificación y la política lingüísticas del gobierno estadounidense tanto a nivel federal como estatal para obtener un conocimiento más detallado sobre cuál es su actitud frente al español y, por último, conocer los problemas que generan los prejuicios lingüísticos y el dilema social “monolingüismo / plurilingüismo” en Estados Unidos. Para

ello, hemos contrastado diferentes estudios historiográficos, políticos, económicos y sociolingüísticos que nos han permitido obtener un conocimiento más profundo sobre la historia del español en Estados Unidos y su estatuto actual como lengua en la vida pública, así como sobre las consideraciones que ha generado entre la sociedad estadounidense. Los estudios recogidos para llevar a cabo el presente trabajo han sido realizados por autores de prestigio, por instituciones reconocidas como la ANLE o The Hispanic Council, por universidades estadounidenses como la de Georgia y por el propio censo de los Estados Unidos, el cual es uno de los bancos de datos más fiables que existen a día de hoy.

### **3. EL ESPAÑOL EN EE.UU.: PERSPECTIVA HISTÓRICA**

#### **3.1. Historia externa de la presencia española y el español en EE.UU.**

Si bien los españoles no fueron los primeros europeos en pisar tierras estadounidenses, sí fueron los primeros en establecer asentamientos duraderos que construirían los cimientos de un imperio colonial. La lengua española no llegó a los actuales Estados Unidos hasta la primera década del siglo XVI; no obstante, en 1497 se realizaron las primeras exploraciones a la región que llegaron de las posesiones españolas que Colón ayudó a establecer. Según la obra de Strange (2020), miembro de la ANLE (Academia Norteamericana de la Lengua Española), la primera gran exploración española se dio en 1513, cuando un pelotón de hombres arribó a la costa de Florida, muy cerca de la actual ciudad de St. Augustine, bajo las directrices de Juan Ponce de León. Con la caída de Tenochtitlán y la consiguiente conquista de México en 1522, los españoles hicieron mucho más fuerte su establecimiento en las regiones de Norteamérica. Los descubrimientos y las exploraciones sin descanso aumentaron el conocimiento europeo de lo que hoy llamamos América en honor al italiano Américo Vespucio, quien escribió un relato muy famoso sobre los viajes que realizó a aquello que él denominaba como “nuevo mundo”.

Strange (2020) indica también que una de las primeras exploraciones más importantes que llevó a cabo España fue la de Hernando de Soto, que atracó en Florida y recorrió la zona del sureste de Estados Unidos hasta el río Mississippi con la esperanza de encontrar riquezas. Otro español, Francisco Vázquez de Coronado, partió del Virreinato de Nueva España (México) en 1540 y sus expediciones lo hicieron llegar al Gran Cañón y a Kansas, pero no consiguió hallar ni el oro ni los tesoros que sus hombres

buscaban. Pese a todo esto, el grupo de Coronado dejó a los pueblos de aquellas regiones un regalo maravilloso, aunque involuntario, pues los caballos que se les escapaban en buen número a los hombres de Coronado transformaron la vida en las Grandes Llanuras. Unas cuantas generaciones más tarde, los norteamericanos nativos de las praderas se tornaron jinetes consumados, cosa que extendió mucho la trascendencia y la magnitud de todas sus actividades, así como el comercio.

Así, mientras los españoles avanzaban por el sur y el suroeste, las regiones del norte y noreste de los Estados Unidos fueron siendo documentadas por personajes históricos como Giovanni da Verrazano, florentino bajo servicio de la corona francesa que había desembarcado en Carolina del Norte en 1524 y que más tarde navegaría hacia el norte recorriendo la costa del Atlántico donde varios años después se establecería el puerto de Nueva York.

Una década después, el francés Jacques Cartier se lanzó al mar con el objetivo de encontrar una ruta marítima a Asia, como otros europeos ya habían hecho años antes. Las expediciones de Cartier a través del río San Lorenzo fueron la base de las reclamaciones de Francia en Norteamérica, que se prolongaron hasta 1763. Según afirma la historiadora Melissa Anderson Waldman (2000) , tras el declive de la primera colonia francesa en el Quebec durante la década de 1540, un grupo de hugonotes franceses intentaron colonizar las costas del norte de Florida, que habían permanecido siempre bajo dominio español, pero fracasaron en esta empresa, después de ser derrotados por Pedro Menéndez de Avilés en 1565.

La gran fortuna que se dirigía hacia España desde sus colonias en el Virreinato de la Nueva España, las Antillas y los Andes provocó el interés de las otras potencias europeas como Inglaterra que, impulsada por el éxito de Francis Drake en sus robos a los barcos españoles llenos de tesoros, comenzó a sentir una enorme predilección por el Nuevo Mundo, tanto es así que en 1585 Walter Raleigh estableció la primera colonia británica en América del Norte, frente a la costa de Carolina del Norte. A pesar de todos los esfuerzos de la corona británica, esa colonia sería abandonada años más tarde y un segundo intento similar, llevado a cabo dos años después, también acabó fracasando. Habrían de transcurrir veinte años para que los británicos realizaran un nuevo intento en Jamestown, una colonia fundada en 1607, que tuvo éxito y Norteamérica se desarrolló en un nuevo periodo caracterizado por el dominio colonial de Europa. Así, se puede afirmar que la primera lengua europea en asentarse en los actuales Estados Unidos no fue el inglés, sino el español, ya que, según afirma Strange (2020), las expediciones españolas

fueron en su mayoría un auténtico éxito que permitió el establecimiento de futuras ciudades de enorme relevancia económica como: San Agustín, Los Ángeles, San Francisco, El Paso, Memphis<sup>1</sup>, San Diego o San José. De esta manera, a medida que el Virreinato de Nueva España se extendía hacia el norte y noroeste de los territorios de los actuales EE.UU., los franceses y los ingleses iban constituyendo sus colonias, Nueva Francia y Nueva Inglaterra respectivamente. España integró en su imperio colonial los estados del suroeste y noroeste de los Estados Unidos, como California, Nuevo México, Arizona, Texas, Florida, Nevada, Utah, Oregón, Luisiana y parte de Colorado, Kansas, Oklahoma, Wyoming, Alabama, Misisipi y Alaska. Una gran parte de estos territorios estuvieron bajo dominio español hasta 1821, momento en el que se produce la independencia de los Estados Unidos Mexicanos, que se los anexionaron, perdiéndolos más tarde en la guerra contra los Estados Unidos de América. Si bien España no consiguió establecer un control férreo en las Grandes Llanuras, fue capaz de fundar ciudades o puestos comerciales de gran peso económico en aquella época cuya lengua vehicular siempre fue la de Cervantes.

Tal y como Strange (2020) señala en su obra, cada uno de los estados de los actuales Estados Unidos mencionados más arriba tienen sus nombres en español, por ejemplo, el nombre de California lo pusieron los españoles tomando como base la regente de un paraíso irreal descrito en una de las obras de Garcí Rodríguez de Montalvo de 1510. Por su parte, Colorado adopta su nombre del color rojizo de la tierra a la que los exploradores españoles denominaban “tierra colorada”, de esta manera el río Colorado se llamó así por el color rojo que arrastraban sus aguas debido al barro que venía de las montañas. Florida fue llamada como tal por Juan Ponce de León debido a haberla descubierto un Domingo de Resurrección, también llamado en España como *Pascua Florida*. Francisco de Ibarra dio nombre al estado de Nuevo México porque pensaba que los indios que habitaban aquellas zonas también eran mexicas como los de México. Nevada recibió su nombre porque limitaba al oeste con Sierra Nevada, cadena montañosa a la que los españoles también dieron nombre, pues les hacía recordar a la sierra del mismo nombre que se sitúa en la península ibérica. Cuando se habla del Virreinato de Nueva España, se habla también de un territorio que comprendía gran parte de América

---

<sup>1</sup> De las ciudades nombradas, Memphis fue la única que no fue fundada como tal por los españoles, pues su fundación se dio en 1826 de manos de Jim Strickland, sin embargo, los españoles establecieron puestos comerciales de vital importancia para el nacimiento de esta próspera ciudad, que, además, surgió y creció alrededor del fuerte español San Fernando de las Barracas (después rebautizado como Fort Adams) construido en 1790 cuando la Luisiana aún seguía siendo territorio español.

del Norte y casi toda América Central y que poseía un territorio de 6.000.000 de kilómetros cuadrados.

La presencia española en Estados Unidos tuvo una influencia abismal que a día de hoy se hace innegable ante los ojos de los historiadores y curiosos de la historia del periodo colonial. Para comprender la presencia española en los actuales Estados Unidos, es necesario comparar datos de la geografía. Según el historiador sevillano García del Junco (2016), la superficie actual de Estados Unidos suma 9.400.000 de km<sup>2</sup>; la superficie que estuvo bajo dominio británico sumó 1.000.000 de km<sup>2</sup>, mientras que la superficie bajo soberanía española fue de unos 5.000.000 de km<sup>2</sup>. Estos datos nos permiten establecer una comparación detallada del peso cultural que tuvo cada una de estas potencias colonizadoras, siendo la lengua un rasgo de trascendental importancia para la formación de los pueblos y de las gentes de las regiones dominadas o en disputa, ya que tanto los británicos como los españoles nunca pudieron tener un control exhaustivo de todas las tierras que estaban bajo su dominio, las tierras más seguras siempre fueron aquellas que más se acercaban a las grandes ciudades.

Los exploradores españoles llevaron su lengua allí por donde pasaban y los contactos que tuvieron con los pueblos indígenas de América del Norte (cheyenes, sioux, arapahoes y navajos, entre otros) fueron muy diferentes a los que se dieron con la conquista del Oeste por parte de los estadounidenses. Si bien los españoles se toparon con pueblos belicosos que querían expulsar al invasor europeo de sus tierras, también encontraron pueblos pacíficos que dedicaron su vida a la caza, la pesca, a la ganadería, a la agricultura o incluso al comercio y esto último era precisamente lo que los españoles buscaban para enriquecerse. Así pues, intentaron hacer uniones y alianzas con las tribus indígenas que les favorecían el asentamiento de buenos puestos comerciales que, más tarde, darían lugar a pequeñas ciudades cuya característica más relevante fue el mestizaje entre españoles e indios. Esto permitió a los españoles conocer mejor las costumbres y las lenguas indígenas de aquellas zonas y a los indios familiarizarse con la lengua española, lengua que sería la preferida por sus descendientes mestizos debido a la cantidad de ventajas económicas. Los españoles realmente nunca impusieron el español como lengua vehicular por la fuerza, fue la propia necesidad económica quien lo hizo, pues el español brindaba más oportunidades para el comercio. ¿Y qué pasó con los monjes evangelizadores, ellos nunca quisieron imponer su religión mediante su lengua? La respuesta es no, el *modus operandi* de estos monjes era aprender las lenguas indígenas para transmitir mejor el evangelio, nunca se les ocurrió enseñarlo en español, pues suponía

una pérdida de tiempo y los pueblos indígenas aún no sentían el español como una lengua propia. Según el historiador francés Baudot (2002), el rey Felipe II decretó una cédula real en 1570 con la que declaraba el náhuatl como lengua oficial del Virreinato de Nueva España por ser esta la lengua más hablada por la población; sin embargo, la economía cambiaría eso y también los futuros criollos que construirían un sueño de independencia teniendo el español como lengua de unión de todos los pueblos que una vez se encontraron bajo el yugo del imperio español.

Dicho todo lo anterior, cabe destacar que las expediciones españolas fueron siempre motivadas por dos factores fundamentales, la búsqueda de riquezas materiales e inmateriales (plata, oro, gloria y fama) y la evangelización. De hecho, este último factor tuvo un peso muy importante, ya que cuando los exploradores españoles perdían las esperanzas en ciertos territorios debido a su clima árido y desértico o la dificultad de mantenerlo bajo soberanía española, eran los monjes evangelizadores quienes se abrían camino e iban descubriendo nuevos territorios, algo que favorecería el nacimiento de vías y puestos comerciales de gran relevancia que aprovecharían las compañías españolas del Nuevo Mundo. Con el trascurso de cada década, se fueron asentando a un ritmo increíble la cultura y la lengua españolas que llegaron a América del norte para quedarse durante 299 años aproximadamente.

### **3.2. La doctrina Monroe y la conquista del Oeste**

La propaganda política estadounidense cambió para siempre el mapa político de América del Norte y lo hizo buscando su propio beneficio, modificando también el mapa lingüístico tal y como se había desarrollado hasta el momento. Como se ha expuesto más arriba, la mayoría de las regiones del sur, suroeste y centro-norte de los actuales Estados Unidos estuvieron bajo soberanía española hasta la llegada de dos acontecimientos históricos importantísimos: por un lado, la venta de la Luisiana Española<sup>2</sup> en 1803 por parte de Napoleón a los Estados Unidos, rompiéndose así el tratado de San Idelfonso de

---

<sup>2</sup> La Luisiana española era un territorio extremadamente grande que estuvo bajo soberanía española desde 1762 hasta 1804, este inmenso territorio contaba con una población de más de 50.000 habitantes cuya lengua vehicular fue el español. La Luisiana española comprendía un territorio de 2.144.476 km<sup>2</sup> e iba desde el centro-sur de Estados Unidos hasta el sur-centro de Canadá, para ser más exactos, la Luisiana española abarcaba los territorios de los actuales estados de Arkansas, Misuri, Oklahoma, Iowa, Nebraska, Kansas, Minnesota, una gran parte de Dakota del norte, casi toda Dakota del sur, una región de Montana, Colorado y Wyoming.

1800<sup>3</sup>; por otro, la independencia total de los Estados Unidos Mexicanos en 1812, que conservaron estos territorios como herencia del antiguo virreinato de Nueva España, a excepción de las capitanías generales de Cuba, Filipinas y Santo Domingo. Este periodo de la historia de México se conoce como “Primer Imperio Mexicano”. El proceso emancipador mexicano tuvo apoyo político estadounidense, apoyo que le saldría muy caro con el paso del tiempo. Mientras México apenas estaba dando forma a su gobierno independiente recién nacido, los Estados Unidos de América ya eran un imperio en expansión que no solo buscaba expulsar a los antiguos imperios europeos de las pocas regiones donde aún ejercían influencia, sino que también ansiaba controlar el continente americano y para ello debía dominar los territorios del Oeste. Una gran parte de ellos estaba bajo soberanía mexicana y aún no habían sido realmente explotados por las innovadoras máquinas de la Primera Revolución Industrial que ya se habían instalado en los Estados Unidos de aquella época como la máquina de vapor y posteriormente la locomotora, invento que fue esencial para el transporte de materiales valiosos de la minería. Años más tarde, los Estados Unidos conseguirían su objetivo tras la guerra con México (1846-1848), construyendo así el primer ferrocarril transcontinental de América que unió la red de ferrocarriles del este de Estados Unidos con California. Esto permitió un increíble desarrollo de la economía de la joven potencia norteamericana.

Todas estas aspiraciones expansionistas estadounidenses no habrían sido posibles sin la ya nombrada “Doctrina Monroe”, que se resume en la popular frase “América para los americanos” y con la que declaraban que Estados Unidos debía estar regido por los estadounidenses, al igual que los europeos regían Europa. El francés Hector Pétin afirmó en su obra *Les États-Unis et la Doctrine de Monroe* (1900) que, con el desarrollo tecnológico de las Revoluciones Industriales, los Estados Unidos de América iniciaron la conquista de los territorios del Oeste, cuyo primer paso fue la ayuda prestada para la proclamación de la República de Texas, que se separó de los estados mexicanos de Coahuila y Texas. Este suceso histórico, junto con la ocupación estadounidense de las zonas de los ríos Nueces y Bravo, dieron lugar a la guerra mexicano-estadounidense, mencionada más arriba, la cual se resolvió con la toma de la capital mexicana por parte de los estadounidenses y con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, gracias al cual

---

<sup>3</sup> El tratado de San Idelfonso fue un tratado por el cual España cedía a Francia momentáneamente el territorio de Luisiana con el fin de que el país galo se convirtiese en un estado colchón entre dos potencias que se amenazaban mutuamente como lo eran España y Estados Unidos. Según este tratado, España sería el único país al que podría ceder la región de Luisiana en caso de que Francia quisiese desprenderse de dicho territorio.

los Estados Unidos se anexionaron los estados mexicanos de Alta California, Nuevo México y Texas, estados que hoy configuran los estados de California, Nuevo México, Arizona, Colorado, Utah, Nevada y gran parte de Wyoming.

La historiadora estadounidense Rosina Lozano (2018) asegura que muchos de estos nuevos estados tenían el español como lengua vehicular<sup>4</sup> y, además, asevera con datos históricos rigurosos que la primera constitución de California, que data de 1849, fue redactada íntegramente en español, lengua de la mayor parte de la población, aunque también se elaboró una versión en inglés para representar al gobierno general de los Estados Unidos. Cabe destacar que los Estados Unidos llevaron a cabo una auténtica propaganda de deshispanización en todos aquellos territorios que un día estuvieron, primero, bajo soberanía española y, más tarde, bajo soberanía mexicana. Prueba de ello fue el censo que dio la población de hablantes de español en los estados de Nevada, Arizona, Colorado y California. Este último caso es muy especial porque, como se dijo más arriba, existía una constitución redactada en español, pero la población anglosajona exigió redactar una nueva constitución solamente en inglés por ser esta la lengua más hablada de la población en 1879 tras las oleadas de migraciones de estadounidenses provenientes del este del país, quienes se habían convertido en la población más numerosa. Si bien la propaganda política como medio de ingeniería social fue un factor desencadenante para la reducción del número de hablantes nativos de español en los Estados Unidos, la economía también influyó bastante, ya que el idioma de los negocios fue el inglés y todo aquel que quería hacer fortuna debía conocerlo.

Hector Pértin señaló en su obra de 1900 que todos los abusos llevados a cabo por el gobierno de los EE.UU. en la guerra contra México fueron justificados mediante la Doctrina del Destino Manifiesto, la cual afirmaba que los EUA eran una nación cuyo destino era expandirse desde las costas del Atlántico hasta las del Pacífico, mostrándole al viejo mundo el nacimiento de una nueva era al margen de los regímenes monárquicos y absolutistas. Ya Abraham Lincoln definió a los EE.UU. como “la última y mejor esperanza sobre la faz de la Tierra”. De esta manera los Estados Unidos de América se declararon como los salvadores de Occidente y de la cultura que se originó en la Antigüedad clásica de manos de griegos y romanos, de ahí que el símbolo de los EUA sea un águila, emulando así al águila de Roma como metáfora no solo de expansión de la

---

<sup>4</sup> Se hace necesario aclarar que, si bien el español fue la lengua de los negocios y de la administración, también fue importante la presencia de lenguas indígenas usadas por una parte muy numerosa de la población de aquellos territorios que estaba o en proceso de mestizaje o vivían separados de las sociedades europeas.

civilización, sino también como desarrollo de un nuevo imperio capaz de dirigir el orbe. EUA se atribuyó a sí mismo la misión de reconstruir la civilización occidental de la misma forma que Eneas construyó una nueva Troya en la península itálica.

### **3.3. Español patrimonial y vestigial y español importado**

El español nunca dejó de hablarse en diversas zonas de los Estados Unidos, pero sí es cierto que nunca tuvo tantos hablantes como hoy día y eso no solo se debe al aumento demográfico tras la Segunda Guerra Mundial, sino también a la atractiva economía estadounidense y al status de vida de muchos estadounidenses. Cabe plantearse, por qué hay tantos latinos en Estados Unidos. La razón es principalmente la economía y las fronteras con México, unas fronteras que brillan por sus profundas raíces hispanas y que hacen algo más factible la decisión de instalarse en el país norteamericano. Si bien el español es un idioma en auge en los Estados Unidos gracias a las migraciones de los hispanos provenientes de países cercanos, nunca fue una lengua extranjera, pues recordemos que la lengua española ya llegó al territorio de lo que hoy consideramos como Estados Unidos en 1513 y formó comunidades de habla compuestas por diversas gentes, cuyas interacciones sociales darían lugar a la evolución de la variedad más antigua de transmisión continua de la lengua española en los Estados Unidos de hoy. Según la lingüista Carmen Silva Corvalán, cuando se hablaba hace varias décadas de *US Spanish* en Estados Unidos, se hacía referencia de manera despectiva a aquellos dialectos “anglizados” del español que habían surgido en los estados fronterizos de los EE.UU. con México. Sin embargo, en las últimas décadas este término parece estar abarcando conceptos más complejos que no se encontraban dentro de su definición, por lo que ahora dicho término puede ser utilizado para hablar de tres realidades bien diferenciadas y unidas por lazos culturales como son: el español patrimonial, es decir, el español llevado por colonos españoles a partir del año 1513 y que se ha seguido hablando de manera ininterrumpida; el español vestigial, es decir, el español llevado por los colonos españoles pero que, con la llegada de la colonización estadounidense en 1848, fue perdiendo terreno frente al avance del inglés; y, en tercer lugar, el español importado, denominación con la que se quiere hacer alusión al español llevado por los hispanos de países cercanos a los Estados Unidos como son Cuba, Venezuela, Honduras, México, etc.

### 3.3.1. Español patrimonial

Como se ha mencionado más arriba, el español patrimonial es aquella variedad que ha continuado siendo hablada en los Estados Unidos de manera ininterrumpida desde la llegada de los colonos españoles en el siglo XVI. El español patrimonial o español tradicional de los Estados Unidos es una variedad que, a pesar de tener influencia del conjunto de dialectos del español mexicano, posee unas características únicas debido al aislamiento que sufrió tras la llegada de los colonizadores estadounidenses en 1848. La llegada del inglés a las tierras del sur y suroeste de los Estados Unidos trajo consigo un cambio político y lingüístico que podría ser comparado a lo que sucedió con el francés en Quebec tras la pérdida de la *Nouvelle France* por parte de Francia en favor de Inglaterra. Sin embargo, el francés nunca dejó de hablarse, ya que la inmensa mayoría de los colonos del Quebec eran de origen francés e hicieron todo lo posible por mantener su lengua y su cultura únicas respecto al resto de Canadá.

El español patrimonial sufrió un destino lleno de infortunios, pues, a diferencia de los países donde el español tenía un status privilegiado y dominante, el español patrimonial de Estados Unidos tuvo que luchar por su supervivencia, en un proceso que en algunas ocasiones culminaba con una fusión total o parcial con el inglés y en otras con resistencia admirable ante la influencia ejercida por el inglés. Ahora bien, cuando se habla de español patrimonial<sup>5</sup> en los Estados Unidos, se habla, sobre todo, del español neomexicano, término que no solo hace referencia al español del estado de Nuevo México, sino también al español de Colorado, de algunas regiones de Texas y de las zonas fronterizas que limitan con Arizona.

Debido a sus características tan particulares, el español tradicional neomexicano ha sido una de las variedades más profundamente estudiadas del español. El trabajo más amplio sobre el español neomexicano viene de manos de Garland Bills y Neddy Vigil (2008), quienes consiguieron muestras grabadas de las hablas de alrededor de 357 hablantes del español de Nuevo México durante 1991 y 1995. De hecho, cuentan con un corpus propio denominado *The New Mexico-Colorado Spanish Survey* (NMCROSS), el cual se resume en un conjunto de entrevistas registradas y una encuesta léxica en la que los hablantes que participaron denominaron unos 800 objetos que les eran mostrados en

---

<sup>5</sup> El español patrimonial de los Estados Unidos no es solo el neomexicano, sino también el español que aún permanece en estados como California, Nevada o Utah desde la llegada de los colonos españoles. Sin embargo, se habla más comúnmente del español neomexicano por sus características únicas y porque se halla mejor documentado.

imágenes. Si bien Bills y Vigil realizaron un trabajo increíble con su corpus lingüístico, su *opus magnum* es *The Spanish Language of New Mexico and Southern Colorado: A Linguistic Atlas* (2008), donde se ofrece un atlas lingüístico de la variación léxica con mapas en colores llamativos. Otros estudios de relevancia fueron realizados por Manuel Alvar (2000), Aurelio Macedonio Espinosa (1909), Esther Brown (2004) e Israel Sanz Sánchez (2014).

Las características principales del español neomexicano según Bills y Vigils (2008) son: a) la conservación de arcaísmos que se encuentran principalmente en el léxico; b) los desenvolvimientos lingüísticos internos; c) el contacto con la lengua inglesa; y d) el contacto dialectal con el español de México y con el español estándar o español normativo. Bills y Vigil (2008) consideran que existen dos variedades generales del español tradicional hablado en los Estados Unidos: la variedad que tiene semejanzas con el español del norte de México, por lo que se denomina “español fronterizo”, y la variedad que se sitúa en la zona centro-norte del estado de Nuevo México, en la zona sur de Colorado y en algunas regiones fronterizas de Texas.

#### a) Conservación de arcaísmos en el léxico

Las particularidades léxicas del español neomexicano han dado lugar a la creación de diversos mitos. El más famoso es el que afirma que el español tradicional de Nuevo México es una representación fidedigna del español hablado durante los Siglos de Oro, variedad que se habría conservado a la perfección debido a la zona aislada en la que se encuentra. Sin embargo, esto es erróneo y totalmente desacertado, aunque sería interesante echar un vistazo a los factores que desencadenaron este mito, como es el de diferenciación de las formas estandarizadas del español neomexicano en comparación con las formas que permanecieron más aisladas. Ahora bien, los arcaísmos del español neomexicano no se consideran retenciones de formas antiguas por parte de los hablantes que las usan, puesto que son las formas aceptadas dentro de las comunidades donde viven dichos hablantes. En el español neomexicano hay dos tipos de arcaísmos: aquellos que proceden de las formas que se pueden hallar en cualquier libro de literatura de los siglos XIV y XVI y aquellos que tienen su origen en los términos creados por los colonos españoles para denominar nuevos animales y nuevas plantas que iban descubriendo. Sin embargo, con el paso del tiempo estos términos coloniales fueron sustituidos por términos modernos en muchas comunidades de hablantes, aunque se han mantenido en otras comunidades más aisladas. Los ejemplos más claros de arcaísmos convencionales y

comunes son: *asina* por así; *vide* y *vido* por *vi* y *vio*; *muncho* por mucho (arcaísmo común en el judeoespañol); *truje* por traje; *mesmo* por mismo; y la retención fonológica de la grafía *h* originaria de la *f*- inicial latina en palabras como *hallar* o *harina* (rasgo común de algunas hablas andaluzas), entre otros.

#### b) Desarrollos lingüísticos propios

Dentro de los desarrollos lingüísticos propios encontramos fenómenos como el cambio semántico único en comparación con otras variedades, la composición léxica, y los desarrollos fonológicos y gramaticales. Para evitar detenernos demasiado en este apartado, dada su extensión, se comentará brevemente cada uno de los fenómenos expuestos con el fin de mostrar así los ejemplos más ilustrativos. En cuanto al cambio semántico propio, se puede destacar el uso de la palabra *plebe* para referirse a un conjunto de niños o el uso del verbo *arrear* como sinónimo de conducir un automóvil.

La composición léxica del español neomexicano es reconocida por permanecer estática desde la llegada de los colonos españoles. El ejemplo más conocido es el empleo de *gallina de la tierra* para referirse a un “pavo doméstico”, término que usaron los colonos españoles, pues la raza más extendida de este animal era originaria de México y no existía un término en español para denominarlo, por eso en el español de España se utiliza el vocablo *pavo*, en el de México *guajolote* (del náhuatl *huexólotl*), en el de Colombia *pisco*, etc. Sin embargo, el español de Nuevo México conserva el término colonial que se le dio en el siglo XVI.

Respecto a los desarrollos fonológicos y gramaticales, es necesario destacar la realización del fonema fricativo alveolar sordo que es semejante al de algunas hablas andaluzas e incluso en ciertas regiones se produce la aspiración de este fonema en posición de ataque dentro de la sílaba. Probablemente este fenómeno se debe al lugar de origen de los colonizadores que se asentaron allí. También destaca la realización retrofleja del fonema vibrante simple ante los fonemas consonánticos /l/, /n/, /s/, algo que nos haría que pensar que se trata de una influencia del inglés, aunque este fenómeno no se ha dado en otras regiones donde el español está en contacto continuo con el inglés, lo que nos lleva a pensar que es un fenómeno particular del español neomexicano. Cabe señalar también la aparición paragógica de un fonema vocálico anterior como /e/ o /i/ es uno de los fenómenos más exclusivos del español neomexicano, por lo que muchos hablantes pronuncian “*male*” o “*dare*” en vez de *mal* y *dar*, así como la sustitución de la desinencia verbal de primera persona del plural cuyo morfema es *-mos* por *-nos*, de forma que

muchos hablantes dicen “*comenos*” en vez de “*comemos*” y “*habláranos*” en vez de “*habláramos*”, aunque este fenómeno está en caída libre por la influencia de otras variedades del español.

#### c) Contacto con el inglés

Como se ha explicado, la llegada de los estadounidenses a las regiones del Oeste americano a partir de 1848 gracias al tratado de Guadalupe Hidalgo trajo consigo el abandono del español por parte de muchas personas o la pervivencia del español con características nuevas en su léxico, así como la aparición del “cambio de códigos” o *code switching*. Los préstamos más característicos del español neomexicano son: *bisnes* para hablar de *business* (negocio); *cuque* > *cookie* (galleta); *crismes* > *Christmas*; *troca* > *truck* (camioneta), entre otros. En cuanto al cambio de códigos, es cierto que se han documentado hablantes que lo llevan a cabo, algo que ha llevado a diversos lingüistas a preguntarse si se da por desconocimiento de las dos lenguas (inglés y español) por parte del hablante o porque forma parte de la identidad del hablante en cuestión. Si bien el cambio de códigos producía el avance del inglés frente al español, las migraciones masivas de hispanos de otras regiones de América han frenado el proceso de desaparición del español neomexicano y, además, lo está influenciando fuertemente haciendo que el español neomexicano comience a perder sus rasgos más arcaizantes y que el cambio de códigos sea la identidad de una sociedad bilingüe capaz de comunicarse perfectamente en inglés y en español.

#### d) Contacto dialectal con el español mexicano y el español estándar

Los estudios de Bills y Vigil (2008) afirman que el español neomexicano está en contacto directo con el dialecto del español mexicano y con el español normativo o estándar, hecho que se da principalmente gracias a la educación formal. En los últimos años el español de Nuevo México ha ido perdiendo términos únicos de su variedad y ha incorporado términos típicos de otras variedades. Esto se debe no solo al material de enseñanza empleado en el sistema educativo, sino también a la llegada de hablantes de español de variedades muy heterogéneas. También se ve impulsado por el consumo de material audiovisual, que cada vez tiene más acogida, pues es importante destacar que existen grandes canales estadounidenses de televisión como Telemundo o Univisión cuyo contenido se emite íntegramente en español. También hay que señalar que la música pop urbana está creando un fuerte interés incluso en hispanos de segunda y tercera generación

quienes habían perdido la lengua de sus padres ya bien sea por decisión propia o por influencia del medio social en el que se había desarrollado su vida.

### 3.3.2. Español vestigial

El español vestigial fue ese español que no fue capaz de sobrevivir ante la influencia del inglés, que avanzó violentamente con la conquista del Oeste y la consiguiente fiebre del oro, acontecimientos que dieron lugar a innumerables migraciones de los estadounidenses de las zonas de raíces anglosajonas. Cuando se habla de español vestigial, se hace referencia al español que desapareció (o está en vías de desaparición) de la vida social de ciertas zonas, en las que solo queda el recuerdo de un pasado hispánico en la toponimia o en la denominación de algunas tradiciones. Cabe destacar que la desaparición del español como lengua vehicular de ciertas regiones no significa la pérdida de la cultura y de las raíces hispanas, pues existen infinidad de tradiciones hispanas que siguen vivas en aquellas tierras donde el español dejó de ejercer su fuerza. Si bien existe constancia de español vestigial en diversas zonas de estados como Oregón, Nevada, Kansas, Utah o Wyoming, el caso mejor documentado es el del español isleño o español vestigial de Luisiana.

El isleño es una variedad del español llevada por colonos canarios a los territorios de la Luisiana española en el siglo XVIII, variedad que se sigue hablando hoy día, pero que se encuentra ya con un pie en la tumba debido a que las generaciones más jóvenes han optado por el bilingüismo o por una comunicación íntegramente en inglés, lo que provoca que los isleños de mayor edad tengan que recurrir al inglés para poder comunicarse con sus hijos y nietos. La desaparición del isleño ya fue vaticinada por el propio Manuel Alvar (1998: 101) quien dijo: “El isleño morirá [...] ha quedado como nave al garete desasistido del mundo hispánico”. En el isleño de los jóvenes se puede observar una ligera influencia del inglés en la realización de ciertos fonemas. Los rasgos más característicos son: la realización alveolar del ataque ramificado /tr/; la velarización de /l/ en posición implosiva y la elisión del fonema oclusivo bilabial sonoro ante un fonema vibrante simple, por ejemplo, *porecito* o *larador* en vez de “pobrecito” y “labrador”, respectivamente. Al igual que sucede en otras variedades del español estadounidense, existe hoy en el isleño una gran cantidad de anglicismos léxicos, que suelen ser más agresivos que en otras comunidades cuya habla es el español. Según Neumann Holzschuh (2006:252), en todas las modalidades lingüísticas (así como en

lenguas de base criolla) que están a punto de morir se produce una “tendencia a la invariabilidad”, algo que desemboca en una reducción de los paradigmas de las diferentes categorías gramaticales. John M. Lipski desarrolló en 1990 una precisa exposición de esos fenómenos de reducción de los paradigmas de las categorías gramaticales que se pueden aplicar tanto al isleño como a otras variedades del español vestigial de los Estados Unidos. Los fenómenos más importantes de los que Lipski (1990) habla son los siguientes:

a) Reducción de la morfología verbal, de la morfología nominal, de las preposiciones y de la complejidad sintáctica

La reducción de la morfología verbal se da principalmente a través del empleo frecuente de la tercera persona del singular (véase el siguiente ejemplo: *Yo no puede hacer la vida de pescando*) y la sustitución de la primera persona del plural por la tercera persona del plural (sirva como ejemplo la siguiente frase: *Nosotros saben trabajar juntos*). En cuanto a la reducción de la morfología nominal, cabe destacar que se produce cuando se le asigna un género no etimológico a cualquier palabra (ej: *Un bonito mujer*) o cuando se empiezan a producir discordancias genéricas dentro de una misma frase (ej: *la casita ese*). La reducción preposicional afecta, sobre todo, a las preposiciones *a* y *de*, ya que sus valores semánticos pueden ser reconstruidos mediante el contexto, aunque también puede afectar a preposiciones de verbos con complemento de régimen. La reducción de la complejidad sintáctica en oraciones como *Faltó nada para que muriéramos* puede dar lugar a agramaticalidad: *Faltó nada para nos morimos*.

b) Confusión entre el verbo *ser* y *estar*

Posiblemente esta confusión está originada por la influencia del verbo *to be* del inglés que abarca el contexto de uso de estos dos verbos del español, por lo que podemos encontrar frases como *Las personas que eran en la isla*.

c) Empleo del gerundio donde el español exige infinitivo

Este fenómeno se produce precisamente tras preposiciones, como sucede en el inglés. Véase el siguiente ejemplo: *No vamos hablar de robando* [ESP] / *We're not going to talk about stealing* [ING].

d) Construcciones con *para atrás*

Según Lipski (1990), este es el anglicismo sintáctico más interesante y si bien ya se produce en otras zonas de contacto lingüístico entre el español y el inglés, su uso en el

isleño es llamativo. Véanse los siguientes ejemplos: *venir para atrás* como “regresar” por influencia del inglés *come back*; *dar para atrás* como “devolver” como calco del inglés *give back*; o *coger para atrás* como “retener” del inglés *hold back*.

En definitiva, el isleño es una variedad condenada a la muerte, pero jamás se olvidará la labor incansable que realizaron los colonos canarios, quienes fueron capaces de mantener su lengua desde 1778 hasta la actualidad, el isleño es un caso asombroso de lealtad lingüística en un contexto poco favorable que lo está haciendo desaparecer para siempre, por lo que numerosos lingüistas se dieron a la tarea de dejar constancia escrita de sus características tan interesantes y únicas antes de que dé sus últimos suspiros. El inglés ha ido ganándole terreno debido sobre todo a la enseñanza oficial estadounidense. El inglés es ya la lengua materna de las nuevas generaciones de isleños y los intentos por mantener vivo este tesoro lingüístico no tienen ya las fuerzas suficientes para conservarlo.

### 3.3.3. Español importado

El español importado, como se refirió más arriba, es el español que llegó a los Estados Unidos gracias a las oleadas migratorias originarias de América Latina que se han ido produciendo desde 1850. Este español no tiene unas características homogéneas, ya que sus diferencias dialectales dependen del país de origen del que procede el hablante en cuestión o de la cultura heredada si se trata de una segunda o tercera generación ya establecida en EE.UU. Si bien durante varias décadas los descendientes de segunda y tercera generación comenzaron a abandonar la lengua de sus padres y sus abuelos por motivos de prejuicio lingüístico y por la fuerte presión gubernamental en defensa del inglés, hoy la población hispana en Estados Unidos está volviendo a sus raíces y está defendiendo también su lengua, algo que se debe en cierta medida al aumento de la concienciación lingüística por parte de los gobiernos de ciertos estados del país norteamericano (concretamente Texas, California, Nuevo México y Florida), al esfuerzo que están llevando a cabo instituciones como la Academia Norteamericana de la Lengua Española o *The Hispanic Council* y al aumento colosal de contenido audiovisual informativo y de entretenimiento creado por la enorme demanda de la población hispana. Los principales dialectos del español importado en Estados Unidos según número de hablantes son los siguientes: el español mexicano; el español caribeño; el español centroamericano y el español sudamericano (concretamente el peruano y el rioplatense).

#### a) Español mexicano

Es la variante dialectal con mayor número de hablantes (según los datos de 2017 del Censo de los Estados Unidos, más del 60% total de los hispanos que emigraron a Estados Unidos son de origen mexicano) y por tanto la que mayor repercusión tiene. Si bien su mayor zona de influencia fue antaño en la zona de la frontera entre Estados Unidos y México yendo desde California hasta Texas, hoy es la variante más extendida en los Estados Unidos continentales y se ha convertido en la variante estandarizada del país norteamericano, ya que la mayoría de las cadenas de televisión y de radio estadounidenses que operan en español lo hacen empleando la variedad mexicana. El español mexicano sirve como variante de cohesión en todos los Estados Unidos, por lo que no es de extrañar que, junto al español estándar, sea la variante más impartida en las escuelas, institutos y universidades de todo el país. Según las estadísticas, para el año 2050 EUA será el segundo país con más hispanohablantes del mundo después de México, y tal como se espera, la variante más difundida tanto para hablantes nativos de español como para los no nativos será el español de México.

#### b) Español caribeño

El español caribeño es la segunda variante dialectal con mayor peso en los Estados Unidos y hace referencia a ese conjunto de dialectos originarios del Caribe como lo son el puertorriqueño, el cubano, el dominicano, el venezolano y el panameño. Mientras que la variante mexicana va ganando cada vez más terreno en las zonas centrales del país, la variante caribeña se expande cada vez más por el Estado de Florida, donde tiene una importancia increíble para la economía debido a la creciente población hispana y su alto poder adquisitivo. Según los datos de 2017 del Censo de Estados Unidos, el 68% de la población de la ciudad de Miami es hispana, siendo un 66,9% de origen caribeño. Otro dato importante es el porcentaje de hispanos en la ciudad de Hialeah, el cual suma un 96% de una población total de más de 224.000 habitantes cuya lengua vehicular es el español. De hecho, según varias noticias de la *BBC News mundo*, no es necesario hablar inglés para vivir en Hialeah, ya que el 93,1% tiene el español como lengua materna y la utiliza en su día a día en cualquier ámbito social. También existen numerosas comunidades caribeñas en Nueva York y Nueva Jersey, siendo la más habituales las procedentes de Puerto Rico y de la República Dominicana. Si bien hay diversas comunidades caribeñas en los Estados Unidos, es la cubana la más numerosa de todas

ellas y esto tiene mucho que ver con la revolución comunista y el posterior régimen castrista.

#### c) Español centroamericano

El español centroamericano tiene una representación significativa en el español de los Estados Unidos y viene de manos de aquellas familias originarias de países como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, etc. Las comunidades centroamericanas se sitúan, sobre todo, en ciudades como Washington, California, Nueva York y Texas, y suelen ser las más numerosas de estas ciudades, después de las familias de origen mexicano. El estado con mayor cantidad de hispanos de origen centroamericano es Virginia, donde la comunidad más extendida es la salvadoreña.

#### d) Español sudamericano

El español sudamericano es la variante de los Estados Unidos que cuenta con menor representación, siendo Perú, Argentina o Bolivia el origen de muchas de estas comunidades hablantes que, a pesar de no ser muy numerosas, fomentan el uso del español en la vida pública, pues llevan a cabo importantes intercambios sociales con miembros de otras comunidades hispanas como la mexicana o la caribeña.

Como se mencionó más arriba, el *US Spanish* es una realidad bastante compleja y muchos son los estudios que se han realizado para profundizar aún más en su conocimiento y si bien ningún estudioso se pone de acuerdo sobre qué es este fenómeno lingüístico, lo cierto es que el *US Spanish* es una variedad heterogénea del español que está destinada a ocupar, cada vez con mayor responsabilidad, un papel fundamental en la vida social, política y económica de los Estados Unidos.

## **4. EL ESPAÑOL EN EE.UU.: PERSPECTIVA SINCRÓNICA**

### **4.1. Situación actual del español en EE.UU.**

Como es bien sabido, el español es la segunda lengua materna más hablada del mundo después del chino mandarín, y la tercera más hablada si, junto con los hablantes nativos, se tienen en cuenta también los hablantes con competencia limitada y los hablantes que tienen el español como lengua extranjera. Según el anuario de 2020 del Instituto Cervantes, el español cuenta con casi 489 millones de hablantes nativos; sin

embargo, la cantidad de usuarios potenciales de español en el mundo suma más de 585 millones, es decir, el 7,5% de la población mundial.

La presencia del español en el mundo es sorprendente, pues es la segunda lengua más importante en el ámbito internacional, la tercera más usada en la ONU y la tercera con más usuarios en internet. Está claro que el impacto del español no se restringe solo a aquellos países en los que goza de oficialidad, ya que existen países en el mundo en los que el español tiene un peso importante y no solo por el poder económico, como puede suceder con China y sus comercios en Hispanoamérica, sino también con las cifras demográficas en países como Estados Unidos, donde el número de hablantes de español muestra datos muy reveladores debido a las oleadas de migrantes originarios de países de Hispanoamérica durante la segunda mitad del siglo pasado y las primeras del presente siglo. Actualmente, más de 60 millones de estadounidenses son hispanos o se consideran a sí mismos como hispanos y, de ellos, el 71% habla español en el hogar.

Según el informe de 2020 del Instituto Cervantes, en EE.UU. hay aproximadamente unos 56,8 millones de hablantes de español; de ellos, 41 millones lo hablan como lengua materna o tienen un dominio nativo y el resto, es decir, unos 15,8 millones posee un dominio limitado. A pesar de no tener el español como lengua oficial, Estados Unidos es el segundo país con mayor porcentaje de hablantes de español después de México y cuenta con su propia academia dentro de la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española), la Academia Norteamericana de la Lengua Española que se fundó en 1973 para indagar sobre la presencia y la cultura hispanas en Estados Unidos y para servir como norma del español hablado allí. En el imaginario popular siempre se tuvo la idea de que Estados Unidos era un país estrictamente anglosajón, pero como se ha explicado anteriormente, EE.UU. brilla por sus profundas raíces hispanas y puede parecer algo impactante que en este país haya más hablantes de español que en España. Según las previsiones del Instituto Cervantes, si el crecimiento demográfico continúa como hasta ahora, EE.UU. será para el año 2060 el país con el mayor número de hablantes de español.

El español de Estados Unidos es muy diverso y su peso no está determinado esencialmente gracias al número de hablantes del español patrimonial, sino al español importado tras las oleadas de migrantes. Durante la segunda mitad del siglo XX, hubo en Estados Unidos una tendencia por parte de los hispanos a olvidar la lengua de herencia, tanto era así que las segundas y terceras generaciones no eran capaces de comunicarse fluidamente con sus familiares de mayor edad. Esto se debía principalmente a que el

español solo tiene cabida en el entorno familiar y, además, tenía una consideración bastante negativa por parte de la población monolingüe inglesa, algo que siempre estuvo presente tanto en la administración como en la educación. La escritora estadounidense Rosina Lozano se declara a sí misma como un claro ejemplo de todo ello, pues como hispana sufrió un caso severo de *bullying* en la escuela por el simple hecho de hablar español. Esta situación la marcó tanto que dejó de hablar español hasta el punto de hoy día no poder comunicarse de manera competente en español. Esta situación de prejuicio lingüístico que se dio en Estados Unidos desde su nacimiento hasta bien entrado el siglo XXI no es única y exclusiva de este país, ya que también se vio en la política lingüística de la dictadura franquista, en la de la Unión Soviética o en la de la Francia Revolucionaria del siglo XVIII. Esta idea desfasada de lengua-estado se gestó durante mediados del siglo XIX y sigue teniendo influencia hoy día, aunque no está tan extendida como antaño. La idea de lengua-estado o lengua-nación defendía que un país debía tener una única lengua que sirviera a los ciudadanos como símbolo identitario y como herramienta comunicativa, pues el plurilingüismo era visto como sinónimo de desunión y fragmentación social. En el caso de Estados Unidos las instituciones políticas siempre consideraron que la lengua de la nación debía ser el inglés. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta y los noventa, toda esta percepción sobre la variedad lingüística cambiaría drásticamente, dando paso a una visión más integradora cuyo motor de cambio haya podido ser muy probablemente la economía.

El peso de una lengua en un determinado país o territorio no depende solo de la cantidad de hablantes, sino también de su influencia en la vida pública y se configura fundamentalmente con tres aspectos que son: a) la economía; b) la lengua como soporte de comunicación y creación, y c) su participación en el plano político.

#### a) El español en la economía de los Estados Unidos

El peso económico que el español tiene en el mundo está siendo cada vez más influyente y decisivo, puesto que el poder adquisitivo de todos los hablantes de español del mundo supone aproximadamente el 9% del PIB mundial. Esto significa que la comunidad hispanohablante en términos de mercado tiene una gran influencia para las economías no solo de los países donde tiene un estatuto de oficialidad o un estatuto de lengua pública como sucede en Estados Unidos, sino también para la de los países en los que el español se impulsa como lengua económica, como es el caso de China o India. Se trata de países que cada vez más están exigiendo al personal de sus empresas que aprenda

español para facilitar las exportaciones internacionales a los países en los que el español es la lengua mayoritaria o tiene un peso importantísimo en términos económicos. Según el informe de 2020 del Instituto Cervantes sobre el español en el mundo, muchas empresas de India estudiaron la importancia del español en la economía de los Estados Unidos para realizar exportaciones más eficientes y rentables.

Es bien sabido que en la cúspide de las economías mundiales se encuentra Estados Unidos; sin embargo, no es tan conocido que una gran parte del potencial económico estadounidense proviene de la comunidad hispana, cuyos negocios se desarrollan, en su mayoría, en español. Según el estudio de Hamilton et al. (2019: 24), el 11,8% del PIB de EE.UU. en 2015 fue producido por la comunidad hispana. Esto significa que 2,13 billones de dólares de los \$18,22 billones del PIB estadounidense de aquel año, provenía de la población hispana. Este estudio también señala que en 2018 el PIB de la comunidad hispana de Estados Unidos ya sumaba aproximadamente unos 2,3 billones, y lanza también la hipótesis de que, si esta comunidad fuese un estado independiente de los Estados Unidos, sería la octava economía mundial solo por detrás de los propios EE.UU., China, Japón, Alemania, India, Reino Unido y Francia. Otro dato muy revelador es que el crecimiento económico de la comunidad hispana en Estados Unidos es superior a la del resto del país o a la de cualquier país desarrollado. Según el informe de 2020 del Instituto Cervantes, entre los años 2010 y 2017, el PIB de la comunidad hispana en Estados Unidos creció un 30% más rápido que el resto del país y con ello se aumentó drásticamente la contribución a la actividad económica del país en producciones de bienes y servicios finales. Esta contribución a la actividad económica estadounidense por parte de la comunidad hispana aporta un dato muy ilustrativo, y es que el 70% de las empresas estadounidenses en manos hispanas concentran sus sedes en solo cinco estados que son: Illinois, New York, Texas, California y Florida, siendo los tres últimos estados con profundas raíces hispanas. Por último, cabe destacar el poder adquisitivo de la comunidad hispana estadounidense, ya que, según el estudio *The Multicultural Economy 2019* del Centro Selig para el Crecimiento Económico de la Universidad de Georgia, el poder de compra de la comunidad hispana en los Estados Unidos suma casi 1,5 billones de dólares y es superior al PIB de países como México o España.

El peso económico de la comunidad hispana y el español como lengua de negocios no se restringe solo a los estados de EE.UU. con raíces hispanas o con una población hispana mayoritaria, sino que también se expande por el resto del país de manera muy rápida. Esto hace que el español como lengua sea más atractiva para los propios

estadounidenses monolingües ingleses, ya que abre una infinidad de oportunidades laborales. De hecho, según la *BBC News Mundo*, cada vez son más en Estados Unidos los padres monolingües ingleses que desean que sus hijos aprendan español para tener más ventajas en el futuro no solo dentro de su propio país, sino también en el resto del mundo, ya que consideran al español una lengua importante a nivel económico. Este cambio de mentalidad en cuanto a lo que el español se refiere tiene que ver con el esfuerzo de los gobiernos estatales de Estados Unidos (sobre todo, los de California, Florida, Nuevo México, Texas o Nueva York, entre otros) por defender el español normativo junto con el inglés tanto en la educación como en la administración. Tanto es así que el español está dejando de ser una lengua reducida al ámbito familiar y se está convirtiendo en la lengua franca para varios estados con gran peso para la economía estadounidense, pues ya no se percibe el español como un símbolo de la herencia hispana, sino como una lengua que brinda auténticas oportunidades para la expansión de la economía estadounidense.

#### b) El español como soporte de la comunicación y creación en Estados Unidos

En la actualidad, las tecnologías se han adueñado del planeta y han servido, entre otras muchas cosas, para mejorar la comunicación entre los seres humanos. Una de las bases primordiales de dicha comunicación es la lengua. En EE.UU., el español, después del inglés, es la lengua más influyente como soporte de comunicación y creación de entretenimiento, pues es un elemento importantísimo del sector cultural que cada vez está cobrando mayor peso en la industria cultural estadounidense. El término “industria cultural” hace referencia a todo aquello que está, de cierto modo, ligado a la literatura, el teatro, el cine, la música, los medios de comunicación o a la producción de documentos científicos e intelectuales. En los Estados Unidos, la industria cultural en español nació a mediados de la década de 1990 para cubrir la demanda de la comunidad hispana que no dejaba de crecer y que hoy día se revela como una de las industrias más poderosas de los Estados Unidos e incluso es una de la que más ganancias genera. A diferencia de otras industrias culturales, la industria estadounidense en español brilla principalmente por la creación de contenido muy diverso como series, programas educativos y de entretenimiento, noticiarios importantes y, sobre todo, por la música que está en pleno auge en los Estados Unidos.

Los EE.UU. cuentan con una infinidad de canales nacionales de televisión y de radio en español, los más importantes son Univisión y Telemundo, pues son los que

distribuyen la mayor parte del contenido y son, a su vez, los favoritos de la comunidad hispana, sin embargo, existen otras compañías de televisión y radio que nacieron originalmente para cubrir la demanda de los ciudadanos anglófonos y que a partir del 2000 comenzaron a desarrollar contenido en español con el objetivo de atraer más audiencia y obtener mayores beneficios, las más conocidas son la Fox, la CNN o la HBO, entre otros. La versión en español de cada uno de estos canales nació concretamente entre 1990 y 2000 para responder a las necesidades de la comunidad hispana estadounidense, sin embargo, los beneficios fueron tan elevados que cada una de estas compañías extendió la emisión de su contenido a los países latinoamericanos. Al parecer, la televisión estadounidense en español está promoviendo indirectamente el uso del español y evita con ello que las generaciones de hispanohablantes más jóvenes olviden la lengua de herencia al mismo tiempo que mejora la fluidez del español en hablantes de tercera generación e incluso la de aquellos con una competencia limitada, pues según el estudio de 2016 de la *Office of Strategic Planning and Policy Analysis and Industry Analysis Division, Media Bureau* del gobierno de los EE.UU., más del 70% de los hogares hispanos cableados en Estados Unidos poseen televisor. Este estudio indica también que el 96% del contenido de la televisión estadounidense en español es visto por hispanos y el 4% restante por aquellos que no son hispanos mientras que el 85% del contenido de la televisión en inglés es consumido por ciudadanos no hispanos, perteneciendo tan solo el 15% a ciudadanos hispanos. Por último, cabe destacar que únicamente un 25% del contenido en ambos idiomas es consumido por hispanos. Estos datos son muy reveladores, pues muestran que la inmensa mayoría de los hispanos prefiere la televisión en español y que aquel 15% del contenido de la televisión en inglés consumido por hispanos probablemente radica en el hecho de que se trata de descendientes de tercera generación que perdieron su lengua de herencia. En cuanto al 25% del contenido en ambos idiomas consumido por hispanos podríamos pensar que cada uno de esos ciudadanos está dentro del perfil de hispano bilingüe. En cuanto a la prensa escrita se refiere, el español cuenta con una numerosa variedad de periódicos como *La Opinión*, *El Nuevo Herald*, *El Diario La Prensa*, algunos llevan en funcionamiento desde 1913 e incluso cabe destacar que periódicos tradicionalmente anglófonos como *The New York Times* ya disponen de una versión en español destinada a la comunidad hispana estadounidense.

La música como soporte de entretenimiento es muy importante y, como se dijo más arriba, en Estados Unidos está en auge la música en español. Además, gran parte de

los productores de la industria musical latina están nacionalizados como estadounidenses. Cuando se dice que la música en español está de moda en EE.UU., se hace referencia a diferentes estilos como la bachata, la salsa, el reguetón o la música pop. Si bien todos los géneros musicales están siendo decisivos para la difusión del español en Estados Unidos, el más importante de todos ellos es, sin duda, la música pop urbana nacida en Puerto Rico alrededor del año 2010 como resultado de la fusión de los ritmos característicos del reguetón con los sonidos e instrumentos más utilizados en la música pop estadounidense. La música urbana nació en la isla boricua y se extendió rápidamente a todos los países de habla hispana, así como a los Estados Unidos, alcanzando en este último los puestos número uno en muchas de las listas musicales. De hecho, sabemos gracias a los estudios realizados por la empresa *Spotify* que la música en español (más concretamente la urbana) es una de las más escuchadas del país norteamericano, tanto es así que existen premios estadounidenses destinados a galardonar lo mejor de la música en español producida tanto a nivel nacional como internacional, un ejemplo de ellos son los premios Lo Nuestro o los premios Juventud.

Cabe destacar que premios estadounidenses que siempre estuvieron destinados a la música en inglés como los Grammy, los *Billboard*, o los *American Music Awards* hicieron sus propias versiones *Latin Grammy*, los *Billboard Latin Music Awards*, *Latin American Music Awards* para la comunidad hispana y la música en español dada su difusión en el país y ya no solo es popular entre los hispanos, sino también entre aquellos que no son hispanos. Un reflejo de todo esto se vio en la edición de 2020 de unos de los eventos deportivos más importantes de los Estados Unidos, la *Superbowl* en cuya actuación de presentación participaron cuatro artistas hispanos de los más relevantes a escala mundial como Jennifer López, Shakira, Bad Bunny y JBalvin. Las dos artistas femeninas cantaron en inglés, mientras que los dos masculinos lo hicieron en español, con lo que el evento musical adquirió un toque bilingüe, esto es una prueba más del bilingüismo que está presente cada día más en el país norteamericano.

La industria cultural en español parece estar cambiando no solo la consideración que los propios hispanos tenían de sí mismos, sino también la de los ciudadanos no hispanos y está consiguiendo poco a poco que el español deje de ser únicamente un símbolo de la identidad hispana y se convierta en un símbolo de la sociedad estadounidense que ya puede considerarse bilingüe.

### c) El español en el plano político estadounidense

Estados Unidos es un estado federal presidencialista formado por cincuenta estados, y lo cierto es que siempre se tuvo la idea de que el inglés fue la lengua de facto de todos los estados del país, cosa que no es del todo así. Cabe destacar que el papel del español en la política de los Estados Unidos pasó por tres periodos clave para entender el desarrollo del español como lengua pública.

El primer periodo se refiere justamente a la época posterior a la firma del tratado Guadalupe Hidalgo de 1848, por el cual México se ve obligado a ceder varios territorios a Estados Unidos, territorios que hoy dan forma al mapa político del sur del país. Muchos de esos territorios, ya constituidos como estados, continuaron siendo administrados con el español como lengua vehicular hasta que se modificaron sus constituciones por petición ciudadana a partir del año 1879, como consecuencia de las oleadas migratorias de los ciudadanos monolingües ingleses provenientes del este del país. El segundo periodo va de 1879 hasta 1960 y marcó el declive del español en la política de los Estados Unidos, pues el inglés comenzó a ocupar el panorama político no solo de los estados en los que era la lengua tradicional, sino también de los estados con raíces hispanas como Texas, California, Florida o Nevada. El último y tercer periodo arranca con las elecciones de 1960 entre John F. Kennedy y Richard Nixon y supuso la vuelta del español al plano político, pues marcó un antes y un después en la consideración social del español en Estados Unidos, la propia administración cambió su concepción sobre la lengua española, ya que le servía como herramienta política. En ese mismo año, la propia Jackie Kennedy se encargó de pedir el voto hispano para el partido demócrata y se crearon los *Viva Kennedy Clubs*, los cuales eran plataformas en español financiadas por el propio partido demócrata para explicar el sistema electoral estadounidense a los hispanos.

A partir de este momento, el español no ha dejado de aumentar su influencia en la escena política y se prevé que para 2050 el español sea la lengua de ya no una minoría ruidosa de 58 millones de ciudadanos, sino una de las lenguas vehiculares de la sociedad bilingüe estadounidense. Según el informe del año 2018 del *The hispanic Council*, la evolución del español como lengua política no se puede entender sin antes hablar de la aprobación en 1968 de la ley 90-498 con la se declaró la Semana de Herencia Hispana para conmemorar así las raíces hispanas del país norteamericano, semana que, tiempo más tarde, fue ampliada a un mes durante el gobierno de Reagan. Otro acontecimiento político que puso de manifiesto la importancia del español en el panorama político

estadounidense fueron las elecciones de 1984 en las que los republicanos lanzaron la *Hispanic Victory Initiative*, plan con el que pretendían acercarse a la minoría hispana explicando la importancia del español en la política estadounidense. Ahora bien, podría pensarse que el ascenso del español en la política estadounidense se debe únicamente al interés de los políticos por conseguir más votos, cosa que es cierta. Sin embargo, el peso del español en la política de los Estados Unidos no se queda ahí, ya que se ha convertido en una lengua de vital importancia a niveles administrativos tanto en estados con raíces hispanas como Texas o California como en estados con raíces anglosajonas como Virginia, y es que el español tiene una representación decisiva en la Cámara de Representantes y en el Senado. Según el último informe del español en la política estadounidense de *The Hispanic Council*, 62 de los 441 congresistas de la Cámara de los Representantes y 13 de los 100 senadores utilizan el español en su comunicación online, esto quiere decir que la “minoría hispana” sí tiene una fiel representación en los órganos políticos más importantes del país; sin embargo, el uso del español en ambas cámaras no es parejo.

El uso del español como lengua de la esfera política por estados también varía si se trata de la Cámara de los Representantes o del Senado. En cuanto al primero, se puede destacar que el 38% de los congresistas utiliza el español en su comunicación digital, es decir, 19 estados de 50 (los más destacados son Nevada, Connecticut, Colorado y Massachussets, pues más de la mitad de los congresistas usan el español). Sin embargo, en el Senado solo el 20% utiliza el español como lengua de comunicación digital, es decir, los representantes de 10 de los 50 estados. Explicado todo lo anterior, se puede observar que la Cámara de los representantes refleja mejor la realidad hispana que el Senado, no obstante, esto muestra también como el español poco a poco va ganando fuerza en la vida política de los Estados Unidos y está alcanzando cada vez mayor responsabilidad en la vida pública. Esto puede verse reflejado en las páginas webs de las agencias y servicios más importantes de Estados Unidos como son la NASA o el FBI, así como en la propia página web del gobierno estadounidense que disponen de una versión en inglés y en español siguiendo un modelo muy similar al que lleva a cabo el gobierno canadiense.

Todo indica que la lengua de Cervantes en el país norteamericano ya no es una lengua restringida únicamente al ámbito familiar, sino que ahora también goza de una influyente participación dentro de la esfera política estadounidense y se va acercando cada vez más al status político que tiene el francés en Canadá.

## 4.2. Conciencia lingüística del español en EE.UU.

Existen países con una conciencia lingüística más incluyente y otros con una conciencia más excluyente, y, como es obvio, todos ellos tienen sus propios prejuicios lingüísticos. Como se dijo más arriba, en el siglo XVIII nace la idea “lengua-nación” que defendía que un estado solo podía tener una única lengua que sirviera para la unidad y el progreso y fue precisamente lo que sucedió con la mayoría de los países europeos como la Francia de la Revolución. Esta concepción es relativamente poca integradora y puede dar lugar a muchos conflictos lingüísticos, ya que, si bien es cierto que existen países que solo tienen una lengua nacional, hay otros que se caracterizan por un profundo plurilingüismo como es el caso de países como Suiza o Bélgica.

Estados Unidos no es la excepción, pues, a pesar del dominio lingüístico de las lenguas europeas, se siguen hablando diversas lenguas indígenas, así como otras muchas lenguas importadas. Según el censo de los Estados Unidos, en el país se hablan alrededor de unas 300 lenguas. Si bien EE.UU. es un país muy rico en términos lingüísticos, las lenguas dominantes son el inglés, en mayor medida, y el español, ya que son las únicas dos lenguas que tienen peso en la vida social y son de uso diario para la economía y la política. Sin embargo, el español nunca tuvo una muy buena imagen en Estados Unidos y siempre fue considerado una lengua de gente pobre que se ganaba la vida delinquiendo. Esta idea surgió durante la Segunda Revolución Industrial, pues mientras EE.UU. se colocaba en la cúspide de las potencias mundiales, otros países como México se estancaban por culpa de las malas gestiones políticas y sus consiguientes crisis económicas. Esto generó un proceso migratorio que llevó a muchos mexicanos a cruzar la frontera y comenzar una nueva vida en los Estados Unidos, provocando que el imaginario popular adoptase una imagen estereotipada del pueblo mexicano, que continúa a día de hoy y se acentúa con las migraciones incesantes provenientes no solo de México, sino de otros países latinos.

Es curioso que muchos ciudadanos estadounidenses simpatizantes de movimientos como *English Only* o *English First* critiquen duramente a los inmigrantes latinos por hablar español en Estados Unidos, puesto que consideran que el país norteamericano es estrictamente anglosajón y cada inmigrante debe asimilar la cultura del país de destino. Sin embargo, hemos de recordar que los flujos migratorios son naturales y se rigen por factores de diferentes tipos como el político o el económico, y por mucho que los gobiernos se empeñen en perseguirlo continuará existiendo y

desarrollándose de una manera u otra. El proceso migratorio latino en Estados Unidos es una inversión del mismo proceso que ya tuvo lugar en los estados “mexicanos” que Estados Unidos incorporó en 1848, pues en aquel momento eran los estadounidenses del este de EE.UU. los que se iban a vivir a las zonas tradicionalmente hispanas y lo hacían llevando consigo sus costumbres y su lengua de herencia, el inglés. Esto provocó un aumento de la población anglófona hasta tal punto que obligó a cambiar la lengua vehicular de varios estados del sur del país como California. La historia es cíclica y vuelve a repetirse, en este caso son los hispanos los que migran a Estados Unidos para buscar una mejor vida.

Los prejuicios tanto sociales como lingüísticos se basan en ideas erróneas y estereotipadas de la realidad y perjudican la convivencia entre diferentes grupos humanos. En 2018, la *CNN News* presentó un reportaje sobre el abogado neoyorquino Aaron Schlossberg quien amenazó a varios empleados de origen latino con llamar a la policía de inmigración por el simple hecho de haberse comunicado en español entre ellos. Este suceso muestra cómo aún no ha sido superado ese conflicto lingüístico y si bien el español está ganando cada vez una mejor consideración (sobre todo, en los estados del sur), sigue siendo objeto de atención de muchos estadounidenses que se niegan a aceptar las características lingüísticas de su país y por el desconocimiento de su historia. El principal punto de partida para solucionar este problema es invertir en una educación más respetuosa que enseñe las ventajas de una sociedad más rica en términos lingüísticos. De hecho, el español está adoptando otra imagen y es la de una lengua que brinda verdaderas oportunidades para los jóvenes estadounidenses tanto fuera como dentro de su propio país.

### **4.3. Política lingüística en EE.UU.**

Estados Unidos es un país realmente extenso y el hecho de que se configurase como una república federalista no es casualidad, ya que es la mejor manera de administrar la sociedad, la política y la economía de cada uno de sus territorios. El país norteamericano suma un total de 50 estados, que poseen una gran autonomía para tomar decisiones importantes, promulgar leyes e incluso redactar sus propias constituciones. El gobierno central solo se ocupa de temas de comercio, declaración de guerra y defensa de la soberanía. Como no era de extrañar, la política lingüística depende de cada estado (con cierta participación federal) y de su postura frente a la realidad lingüística de sus

ciudadanos. Según el censo de Estados Unidos, en el país se hablan alrededor de 350 lenguas y si bien el inglés siempre sirvió como la lengua de comunicación entre las diferentes comunidades existentes, nunca fue declarado lengua oficial. Así pues, EE.UU. a día de hoy es un país que carece de lengua oficial a nivel federal, aunque el inglés es la lengua nacional de facto y, gracias a diversas leyes, es el idioma obligatorio en la enseñanza y el idioma con mayor difusión por parte del gobierno. Ahora bien, cada uno de los 50 estados puede decidir su lengua oficial y si bien el inglés es la lengua oficial en muchos de ellos, existen muchos otros que solo tienen el inglés como lengua de facto y otros tantos que poseen más de una lengua oficial como es el caso de Hawái (inglés y hawaiano), Nuevo México (inglés y español), Puerto Rico (español e inglés) o Guam (inglés y chamorro), Samoa Americana (inglés y samoano), las islas Marianas (inglés, chamorro y carolinio), aunque estos cuatro últimos son estados asociados que no están incorporados.

La política lingüística interviene en varios aspectos como la estandarización, la oficialización y la difusión de las lenguas. En el caso de Estados Unidos, la lengua con mayor respaldo por parte de las instituciones siempre fue el inglés, pues fue la lengua de los padres fundadores, la de la mayoría de la población y la de los medios de comunicación social. Sin embargo, el inglés nunca fue declarado como lengua oficial y es que según Schiffman (1996), Estados Unidos a nivel federal siempre mantuvo una postura neutral en cuanto la oficialización de una lengua debido a la aparición de varios obstáculos. No obstante, el propio Schiffman afirma que la política lingüística federal es, más bien, una supuesta política respetuosa que brilla por su “neutralidad”, una neutralidad que favorece el monolingüismo en favor del inglés y reprime las lenguas de las minorías, ya que tradicionalmente a nivel administrativo y educativo el inglés era la lengua de uso, y eso implicó que las minorías hablasen sus lenguas únicamente en casa y que solo tuviesen conocimientos orales de sus lenguas maternas, algo que las debilitaría generación tras generación en favor del inglés. De hecho, los estados más excluyentes con otras lenguas, precisamente con el español, fueron paradójicamente los estados fronterizos del sur que llevaron a cabo represiones masivas a la inmigración ilegal y los movimientos como *English Only* atacaban la libertad de la inmigración legal para hablar sus lenguas. A partir de los años 60, la política y la planificación lingüísticas de Estados Unidos evolucionó mucho a nivel estatal (no tanto a nivel federal) y todo ello es el fruto de la aprobación de la Ley de Derechos Civiles de 1964 que defendía los derechos

lingüísticos de las minorías y, más tarde, la de la Ley de Educación Bilingüe de 1968, esta última surgió para solventar los problemas de las minorías con habilidad limitada en inglés. Años después, se aprobó también en 1974 otra ley de Educación Bilingüe con fondos federales, así como la ley de Igualdad de Oportunidades Educativas con el objetivo de ayudar a aquellos alumnos que no hablaban inglés, sobre todo y darles así una formación educativa en su lengua materna. Existía en este momento en el seno del gobierno estadounidense la preocupación de hacer que todos sus ciudadanos tuvieran la mismas oportunidades, pero esto hizo pensar también que según la constitución, todos los ciudadanos debían ser iguales ante la ley, aunque las barreras del idioma impedían en cierta medida toda esta premisa, por lo que en 1978 el Congreso aprobó la Ley de Intérpretes Judiciales para que las personas con competencia muy limitada en inglés pudiesen expresarse en su propia lengua y poder así comunicarse y resolver todo lo relacionado al proceso judicial por el que estuvieran atravesando. Este conjunto de leyes no solo beneficiaba a los hablantes de lenguas minoritarias con difusión como el español o el chino, sino también a los hablantes de lenguas muy minoritarias como el navajo, el cheroqui, el choctaw o el conjunto de lenguas alaskañas, ya que durante décadas no tuvieron acceso a una educación digna y ni si quiera pudieron contar con una defensa justa ante un proceso judicial.

Todo parecía estar evolucionando, el respeto hacia el plurilingüismo estaba dando lugar a una sociedad más justa en términos lingüísticos y se brindaba mayor bienestar a los ciudadanos. Sin embargo, en los años 80 la situación dio un vuelco devastador, pues comenzaron a resurgir con mayor fuerza los movimientos defensores del monolingüismo como *US English* y *English Only*, algo que perjudicó en cierta medida los avances que se habían ido produciendo durante finales de la década de los 60 y toda la del 70. De hecho, en 1982 el senador de California llevó a cabo el primer intento de oficialización del inglés a nivel federal sin velar por la realidad lingüística del país, sabiendo que incluso en su estado no todo el mundo dominaba el inglés. Por consiguiente, durante la década de 1990 y principios de los 2000, 27 estados de los Estados Unidos establecieron el inglés como idioma oficial a nivel constitucional y legislativo. Como movimiento adverso a *US English* y a *English Only* surgió *English Plus*, el cual logró una enorme victoria en términos de plurilingüismo, sobre todo, en materia de derechos lingüísticos de los inmigrantes y además ayudó a oficializar el español junto al inglés en Nuevo México, así

como a defender la lengua de otras minorías lingüísticas endémicas del estado de Nuevo México como el navajo.

En el año 2002, se volvió a hacer notar la influencia de *English Only* y como consecuencia de todo ello, el presidente George W. Bush firmó la Ley de Ningún Niño Se Quede Atrás (ley federal) que no era más que una reformulación de la Ley de Educación Primaria y Secundaria ESEA. Lo más sorprendente es que nunca se hizo mención alguna al uso o difusión de la lengua materna de los inmigrantes a fin de ofrecerles mayores oportunidades. Cabe señalar que esta ley firmada por Bush quería llevar a cabo un aumento destacado de la competencia lingüística en inglés a través de un programa muy “pobre” de planificación lingüística y no pobre en términos lingüísticos porque favoreciese al inglés por encima de todas las lenguas, sino porque contaba con fondos muy escasos. Obtuvo como resultado un estrepitoso fracaso en política lingüística y educativa e hizo que se aplicara de manera desigual la política de inmersión lingüística entre los diferentes estados, favoreciendo así el visto bueno de las propuestas contrarias al bilingüismo en estados plurilingües como California o Arizona, así como la brecha a nivel educativo de los hablantes potenciales de inglés y los hablantes de otras lenguas. Durante el mandato de Barack Obama, se realizaron algunas modificaciones a la ley firmada por Bush, pero a día de hoy la política lingüística estadounidense a nivel federal continúa siendo muy escasa y no hace justicia a la compleja situación lingüística del país.

Visto todo lo anterior, se hace necesario exponer cuál es la situación del español en los estados en los que tiene mayor peso en la vida pública, ya que existen estados en los que hay una gran difusión del español, pero como minorías sin repercusión social y estados en los que el español ocupa un lugar importante en la vida social. Como se mencionó más arriba, según el censo de los Estados Unidos del año 2019, más de 60 millones de estadounidenses se declaraban a sí mismos como hispanos, esto supone que un 18,5 % de la población de Estados Unidos es hispana. Hay que tener en cuenta que los hispanos no se reparten de manera homogénea por los Estados Unidos, por lo que hay estados en los que la presencia hispana es muy reducida o casi inexistente, como es el caso de Montana, Iowa, Dakota del norte, Dakota del sur, Ohio, entre otros. Los hispanos se encuentran sobre todo en los estados del sur del país como Florida, Nevada, California, Arizona, Texas o Nuevo México. No obstante, también existe un gran número de población hispana en estados como Nueva York, Virginia o Illinois. El español tiene una influencia muy diferente dependiendo del estado del que se trate. Por ejemplo, si se trata

de los estados sureños, el español goza cada vez más de participación en la vida pública, como es el caso de California, Nuevo México o Florida; sin embargo, a medida que la población hispana se aleja de los estados del sur va dejando de ejercer influencia en la vida pública, exceptuando el caso de los hispanos en Nueva York o en Virginia, estados en los que el español va medrando poco a poco en la vida social y política. El peso del español en la economía de estados como California, Texas, Florida, Nuevo México o Arizona es decisivo, ya que, según los datos del censo de EE.UU., el número de negocios de propiedad hispana en 2019 superaba los 4, 65 millones y suponía un 14% de un total de 33 millones de negocios estadounidenses. Cabe decir que la ratio de crecimiento de los negocios hispanos está por encima del resto, pues aumentó un 34% en los últimos años mientras que el promedio general fue de un 1%. A simple vista, podríamos pensar que el hecho de que estos negocios sean propiedad de hispanos no quiere decir que sus propietarios usen el español; sin embargo, el 67% de todas estas empresas dirigen sus transacciones en español, mientras que un 96,1% lo hace en inglés con traducciones al español. El estatuto del español a nivel estatal puede darse de las siguientes tres formas: a) sin reconocimiento, pero con aplicación práctica; b) con reconocimiento oficial y aplicación práctica, o c) sin reconocimiento de ninguna lengua oficial estatal, pero con aplicación práctica, como expondremos a continuación.

a) Sin reconocimiento discursivo, pero con aplicación práctica

Este caso es característico de estados como el de Florida o California, concretamente en este último, el porcentaje de población hispana, según el censo de Estados Unidos de 2019, alcanzaba el 39, 4% de la población por encima del 36, 5% que suponía la población anglosajona. Es decir, casi 15 millones de californianos (de un total de 39 millones) son hispanos, por ende, podemos deducir que en el estado de California ninguna comunidad tiene mayoría. Sin embargo, en 1963 se realizó una enmienda a la constitución de California para establecer el inglés como lengua oficial y en 1996 se aprobó una nueva enmienda para declarar el inglés como medio primario de instrucción para los estudiantes de minorías con el fin de proteger el inglés en un estado en el que no es lengua mayoritaria, esta iniciativa fue financiada por la organización *English for the Children* (sucesor de *English Only* y *US English*).

Está claro que estas medidas por parte del gobierno no favorecieron el plurilingüismo característico de California, pero, a pesar de los esfuerzos del gobierno estatal por establecer un monolingüismo, el inglés no parece ser el idioma oficial, pues

según el reporte de 2006 de la periodista Dana Hull, el inglés es el idioma oficial declarado, no obstante, se siguen traduciendo todos los textos oficiales al resto de lenguas estatales, sobre todo, al español, tal y como se lleva haciendo desde el nacimiento de California.

b) Con reconocimiento oficial y aplicación práctica

Esta situación se da concretamente en el estado de Nuevo México donde están declaradas dos lenguas oficiales *de facto*, el inglés y el español. Esto tiene mucho sentido y sí hace justicia a la realidad lingüística del estado, pues según el censo de Estados Unidos de 2019, el 46,3% de la población de Nuevo México es hispana, es decir, unas 970.183 personas de un total de 2.095.428. Cabe destacar que la mayoría de los hispanos habla español y que el español en este estado cuenta también con una enorme participación en la economía, ya que el 23,6% de los negocios del estado (según los datos del censo de EE.UU.) son propiedad de hispanos. En cuanto a la política lingüística, el estado de Nuevo México es de los más incluyentes y en su constitución dedica varios apartados a la educación bilingüe en inglés y en español, en los que deja claramente explícito que el gobierno no hace discriminación con base en el idioma, sino que, además, reconoce *de facto* las dos lenguas mencionadas más arriba y redacta todas las leyes y los documentos oficiales en ambas. Está claro que la política lingüística de Nuevo México es un ejemplo que debe ser seguido, pues hizo muchísimos avances en cuanto a la diversidad lingüística, aunque aún no ha profundizado mucho en la protección de las lenguas de los pueblos nativos, algo en lo que se sigue trabajando desde 1989.

c) Sin reconocimiento de ninguna lengua oficial estatal, pero con aplicación práctica

Este caso es típico de los estados como Texas, donde 11, 5 millones de habitantes de una población de 27 millones son hispanos. En cuanto a la política lingüística, se puede decir que la constitución del estado de Texas no menciona la oficialidad ni la prohibición del uso de ninguna lengua en concreto. Sin embargo, el inglés y el español son los idiomas más ampliamente utilizados por el gobierno estatal que, además, se ocupa de la redacción y traducción de los textos en ambos idiomas. La política lingüística tejana es un tanto especial, ya que, a pesar de no reconocer ninguna lengua como oficial, defiende y promueve su plurilingüismo. El español en Texas es una lengua importante para la economía y la política, por lo que el gobierno se encarga de fomentar su aprendizaje no

solo para la comunicación dentro del propio estado, sino también para los negocios con otros países hispanohablantes.

La ausencia de una buena planificación lingüística a nivel federal ha afectado negativamente el desarrollo de las políticas públicas lingüísticas y no favorece el equilibrio entre la realidad lingüística de cada estado y el reconocimiento de la misma. La política lingüística neutral de Estados Unidos, es decir, esa política de “no política”, está perjudicando más que beneficiando. Cabe destacar que la inactividad por parte el gobierno federal está dando rienda suelta a las organizaciones e instituciones más radicales que no reconocen la variedad cultural y lingüística de Estados Unidos, no obstante, la realidad lingüística está poco a poco rompiendo su silencio y manifestando su existencia con el fin de ser reconocida como es debido.

## **5. CONCLUSIÓN**

Tras analizar la situación del español en Estados Unidos a nivel diacrónico y sincrónico, se puede decir abiertamente que es una lengua tan estadounidense como el inglés debido a su historia y a su difusión social. De hecho, la lengua de Cervantes, Quevedo, Bécquer y otros muchos literatos está ganando influencia en la esfera política y económica de ciertos estados, ya que cada vez son más los políticos y los empresarios que utilizan el español como lengua habitual de trabajo. A lo largo de este estudio, se ha señalado también la enorme cantidad de contenido estadounidense que existe en español tanto para los medios de comunicación como para el entretenimiento. Esto muestra que el español estadounidense es una realidad existente que en ocasiones es ocultada por la política lingüística a nivel federal, ya que se tiene la idea de que el avance del español puede perjudicar al inglés; sin embargo, esta idea es absurda, ya que realmente a día de hoy el inglés es la lengua de la mayoría de la población y por tanto no es un idioma que esté en peligro y deba ser defendido hasta el punto de perjudicar seriamente al resto de lenguas habladas en Estados Unidos.

Es evidente que la planificación y políticas lingüísticas estadounidenses a nivel federal no están a la altura de la compleja realidad lingüística del país y es gracias a los gobiernos estatales que otras lenguas diferentes del inglés están siendo defendidas y promovidas como es el caso del español en los estados del sur y otros estados importantes como Nueva York y Virginia. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos

estatales, existen aún hoy organizaciones e instituciones que promueven el monolingüismo con ideas fuertemente excluyentes que, en ocasiones, rozan lo racista. Si todo continúa como afirman las predicciones del Instituto Cervantes, el español seguirá creciendo y en 2060 Estados Unidos se convertirá en el país con mayor número de hispanohablantes por encima de México, algo que obligará de manera indirecta y tácita al reconocimiento de EE.UU. como un país estrictamente bilingüe, aunque para ello, aún se debe trabajar mucho en programas de planificación y política lingüísticas más respetuosos que hagan justicia a la realidad lingüística del país.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M., 2000. *El Español en el sur de Estados Unidos*. Madrid: La Goleta.
- Alvar, M., 2006. *El español de los Estados Unidos: diacronía y sincronía / Manuel Alvar*.  
[online] Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/manuel\\_alvar/obra-visor/el-espaol-de-los-estados-unidos-diacrona-y-sincrona-0/html/00ec08b8-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_6.html#I\\_0](http://www.cervantesvirtual.com/portales/manuel_alvar/obra-visor/el-espaol-de-los-estados-unidos-diacrona-y-sincrona-0/html/00ec08b8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_6.html#I_0) [Consultado el 16 de febrero de 2021].
- ANLE, 2017. *La presencia hispana y el español de los Estados Unidos. Unidad en la diversidad*. [online] Disponible en: <https://www.anle.us/publicaciones/biblioteca-digital/la-presencia-hispana-y-el-espanol-de-los-estados-unidos> [Consultado el 22 de febrero de 2021].
- Baudot, G., 1995. *Utopia and history in Mexico*. Niwot: University Press of Colorado.
- Brown, E., 2004. *The reduction of syllable-initial /s/ in the Spanish of New Mexico and southern Colorado*: University Press of New Mexico.
- Espinosa, A., 1909. *Studies in New Mexican Spanish. Part I: Phonology. A dissertation, etc.* Chicago: University of Chicago.
- García del Junco, F., 2016. *Eso no estaba en mi libro de historia de España*. Madrid: Almuzara.
- Garland, D. Bills y Neddy Vigil, 2008. *The Spanish Language of New Mexico and Southern Colorado: A Linguistic Atlas*: University of New Mexico Press.
- Garrido, J., 2000. Política lingüística del español en Estados Unidos. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 1, pp. 49-65. <https://webs.ucm.es/info/circulo/no1/garrido.pdf>
- Government of US, Media Bureau., 2016. *Hispanic Television Study*. [online] Docs.fcc.gov. Disponible en: <https://docs.fcc.gov/public/attachments/DOC-339128A1.pdf> [Consultado el 8 de febrero de 2021].

- Hull, D., 2006. English already is official in California. San Jose Mercury News (San Jose, California: Media News Group).
- Jovando, C. y Wiley, T. G. (2003). Language education in the conflicted United States. En Bourne, J. y Reid, E. (eds) *Language Education*, pp. 145-159. London, Sterling.
- Lozano, R., 2011. *Lenguaje Sin Fronteras (Language Without Borders): The Spanish Language In New Mexico And California Politics, Education, And Identity, 1848-1952*. Los Angeles, California: University of Southern California.
- Lozano, R., 2018. *An American Language*. 1st ed. California: University of California Press.
- Lynch, A. y Klee, C., 2020. *Estudio comparativo de actitudes hacia el español en los estados unidos: educación, política y entorno social*. [online] Faculty.kutztown.edu. Disponible en: <http://faculty.kutztown.edu/nunez/SPA%20380/lynch.pdf>.
- Lipski, John M., 1986. El Español Vestigial En Los Estado Unidos: Características e Implicaciones Teóricas. *Estudios Filológicos*, número 21 [online] Dialnet. Disponible en: <http://personal.psu.edu/jml34/vestgl-2.pdf>.
- Lipski, John M, 1996. Los Dialectos Vestigiales Del Español En Estados Unidos: Estado De La Cuestión. *Signo y seña*, 6. [online] Dialnet. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6914046>.
- Lipski, John M., 2003. “La lengua española en los Estados Unidos avanza a la vez que retrocede”, *Revista Española de Lingüística*, 33 (2), pp. 231-260. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/1031960.pdf>
- Marcos Marín, F., 2020. *Pluralidad Del Español En Los Estados Unidos De América*. [online] Cvc.cervantes.es. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_05/marin/p01.htm](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_05/marin/p01.htm).
- Martín Pescador, F., 2013. *El Bilingüismo en el estado de Nuevo México: pasado y presente*. Universidad de Zaragoza. Tesis doctoral. [online] Dialnet. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=tesisuned:Filologia-Fmartin&dsID=Documento.pdf>
- Moreno Fernández, F., 2020. *Dialectología Hispánica De Los Estados Unidos*. [online] Cvc.cervantes.es. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/espanol02.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol02.pdf).
- Moreno Fernández, F. y Otheguy, R., 2020. *El español de los estados unidos*. [online] Cvc.cervantes.es. Disponible en: [https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_08/pdf/espanol01.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol01.pdf).
- Pétin, H., 1900. *Université de Grenoble. Faculté de droit. Les États-Unis et la doctrine de Monroe, thèse pour le doctorat ... par Hector Pétin ...* Paris: A. Rousseau.
- Roberts, S., 2020. *La Actitud Hacia El Castellano En San Antonio, Texas*. [online] Digitalcommons.lsu.edu. Disponible en:

[https://digitalcommons.lsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3347&context=gradschool\\_theses](https://digitalcommons.lsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3347&context=gradschool_theses).

Sanz Sánchez, I., (2014). Como dicen los americanos: Spanish in contact with English in territorial and early statehood New Mexico. *Spanish in Context*, Volume 11, Issue 2, Jan 2014, pp. 221 - 242

Schiffman, H. (1996). *Linguistic Culture and Language Policy*. London: Routledge.

Silva Corvalán, C., 2000. La situación del español en Estados Unidos. El español en el mundo. *Anuario 2000* [online] Cervantes Virtual. Disponible en: [https://www.csub.edu/~tfernandez\\_ulloa/espanolestadosunidos.pdf](https://www.csub.edu/~tfernandez_ulloa/espanolestadosunidos.pdf)

Strange, S., 2020. *Antes de Jamestown fue San Agustín de La Florida*. [online] Anle.us. Disponible en: <https://www.anle.us/publicaciones/biblioteca-digital/antes-de-jamestown-fue-san-agustin-de-la-florida>.

The Hispanic Council, 2018. *El español en la política de los EE.UU.* Disponible en: [https://www.hispaniccouncil.org/wp-content/uploads/INFORME\\_EspañolPolíticaEEUU5.pdf](https://www.hispaniccouncil.org/wp-content/uploads/INFORME_EspañolPolíticaEEUU5.pdf)

Torrente Paternina, L., 2013. El español y las políticas lingüísticas en Estados Unidos: El caso de los estados fronterizos con México. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 22 [online] Dialnet.unirioja.es. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4539633.pdf>

Torres Torres, A., 2020. El español de América en los estados unidos. *La lengua española en América: Normas y usos actuales* [online] Uv.es. Disponible en: <https://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>

Valdman, A., Clements, J. y Holzschuh, N., 2006. *History, society and variation*. Amsterdam: John Benjamins.

Vergara Wilson, D., 2015. Panorama Del Español Tradicional De Nuevo México. *Informes del Observatorio / Observatorio's Reports*. [online] Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/281213788\\_Panorama\\_del\\_espanol\\_tradicional\\_de\\_Nuevo\\_Mexico/link/5d387f63a6fdcc370a5cf021/download](https://www.researchgate.net/publication/281213788_Panorama_del_espanol_tradicional_de_Nuevo_Mexico/link/5d387f63a6fdcc370a5cf021/download).